



2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Decanato

Comodoro Rivadavia, 4 de junio de 2018.

VISTO:

La nota CUDAP 4331/18 presentada por el Dr. Gabriel Carrizo (DNI 23439107) solicita la incorporación del PI "Prácticas e identidades políticas en la última transición democrática en Comodoro Rivadavia. Del "Diálogo político" al "Alfonsinismo", 1980-1989", al Programa de Investigación "Petróleo y desigualdades sociales", dirigido por el Dr. Sebastián Barros y co dirigido por la Dra. Brígida Baeza.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Investigación promueve la ampliación de los Programas de Investigación que nuclean las investigaciones de distintas unidades ejecutoras

Que la Sra. Decana se encuentra facultada para resolver al respecto.

POR ELLO:

**LA DECANA DE FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico a la incorporación del PI "Prácticas e identidades políticas en la última transición democrática en Comodoro Rivadavia. Del "Diálogo político" al "Alfonsinismo", 1980-1989", al Programa de Investigación "Petróleo y desigualdades sociales".

Art.2º) Elevar a la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Art.3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

RES_ARCD_FHCS - SJB:0120/2018

bb


Dra. Brígida Norma Baeza
Secretaría de Investigación
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB